

Bogotá, D.C., 11 de marzo de 2025



FIE2025EE004145

Señor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

APODERADO ESPECIAL HDI SEGUROS S.A.

notificaciones@gha.com.co

Bogotá, D.C., Bogotá, D. C.

Asunto: Respuesta a su comunicación - "Derecho de petición".

Respeto Doctor Herrera, cordial saludo.

La Unidad de Gestión del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (UG-FFIE), actuando por conducto de la Dirección Jurídica, con base en la información que reposa en cada una de las áreas o dependencias que intervienen en los asuntos referidos en su comunicación, se permite dar respuesta a su solicitud, elevada en ejercicio del Derecho de Petición, remitida por correo electrónico el 10 de febrero de 2025, atinente al contrato de obra No. 1380-37-2021, correspondiente al Contratista Consorcio Boyacá G19, departamento de Boyacá, requeridos por el PA FFIE, en desarrollo del PNIE:

De conformidad con lo anterior, y de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Financiera y Administrativa de la Unidad de Gestión FFIE, mediante correos electrónicos del 6 de marzo de 2025, damos respuesta en los siguientes términos.

De acuerdo con su requerimiento, se informa que el Consorcio FFIE Alianza BBVA, quien actúa única y exclusivamente como vocero del PA-FFIE, remitió las constancias de los soportes y comprobantes de los pagos realizados en el marco de la ejecución del contrato de obra No. 1380-37-2016, suscrito con el CONSORCIO BOYACÁ G19; los soporte se adjuntan mediante enlace OneDrive "DP Herrera Abogados Contrato 1380-37-2016 - subcarpeta "soporte 2".

Se informa que, en el siguiente enlace de OneDrive, utilizado por la Unidad de Gestión como herramienta de almacenamiento en línea, podrá encontrar los soportes de la respuesta al requerimiento:

[DP Herrera Abogados Contrato 1380-37-2016](#)

Cualquier información adicional, con gusto será proporcionada.

Atentamente,

MAGDA YOLIMA AMAYA AREVALO

Directora
DIRECCIÓN JURÍDICA

Proyectó: CLAUDIO ENRIQUE VAN GRIEKEN SIOSI
Revisó: JOHN JAIRO CORREDOR CALDAS
EDER JOSÉ GARCÍA VANEGAS

Anexos: